

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000039-2019**AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN****COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA 2019CD-000007-2315****Contratación Servicio de Remodelación y Mejoras Complementarias en las Instalaciones del Segundo Piso del Módulo A del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área Salud Desamparados 1 Caja Costarricense de Seguro Social**

Al ser las catorce horas del día dos de julio del año dos mil diecinueve, el suscrito MSc. Luis Diego Leiva Hernández, en calidad de Administrador a.i. del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que en fecha del 06 de junio del 2019, la Sub Área de Ingeniería y Mantenimiento, solicita ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios gestionar la contratación servicio de remodelación y mejoras complementarias en las instalaciones del segundo piso del módulo A del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S., compuesto por un ítem único (compuesto por 03 líneas), correspondiente a la partida 2550, mediante Compra Directa de Escasa Cuantía.
- 2) Que en fecha 10 de junio del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000501

- 3) Que en fecha 10 de junio del 2019, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000007-2018, el MSc. Luis Diego Leiva Hernández en su calidad de Administrador a.i., firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000005 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 10 de junio del 2019, el Lic. José Mario Castillo Amador, Tramitador que brinda apoyo en la gestión de compras, cursó formal invitación a seis proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., código objeto de esta compra también inscrito en el sistema SIGES (visible en folios 000099 al 000107 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 5 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 10 de junio del 2019, por lo que el acto de apertura quedó previsto originalmente para el lunes 17 de junio del 2019.
- 6) Que en fecha 12 de junio del año en curso, se llevó a cabo visita al sitio, la cual contó con la participación de siete proveedores, y dado que estos proveedores externaron observaciones con relación a las especificaciones técnicas del concurso, fue preciso gestionar la aclaración de la información con el respectivo criterio técnico (visible en folio 000109 al 000111 del expediente administrativo).
- 7) Que en fecha 12 de junio del 2019, mediante oficio SAGBS-0623-2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, traslada a la Ing. Marling García Rodríguez, en su calidad de Coordinadora de la Sub Área de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento y fiscalizadora de esta compra, copia del Acta de Visita al Sitio, para que brinde respuesta ante las observaciones anotadas por los proveedores (visible en folio 000112 del expediente administrativo).
- 8) Que en fecha 13 de junio del 2019, la Ing. Marling García Rodríguez, Coordinadora de la Sub Área de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, remite oficio SIM-CDMFD-159-2019, a la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000502

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, respondiendo las respectivas aclaraciones remitidas por los proveedores (visible en folios 000114 al 000115 del expediente administrativo).

- 9) Que en fecha 14 de junio del 2019, el Administrador a.i. firma la resolución administrativa y el actualizado cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir a raíz de la aplicación de prórroga al plazo de apertura (visible en folios 000119 al 000124 del expediente administrativo).
- 10) Que en fecha 14 de junio del 2019, y mediante la resolución administrativa citada en el párrafo anterior, se remite a los proveedores interesados el nuevo plazo establecido como fecha de apertura, con el objeto que puedan finiquitar la preparación de sus ofertas, y evitar dejarlos en una posición de indefensión administrativa (visible en folios 000125 al 000133 del expediente administrativo).
- 11) Que el día 24 de junio del 2019, al ser las diez horas, se realizó el acto de apertura del concurso **Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000007-2315**, para la **“Contratación Servicio de Remodelación y Mejoras Complementarias en las Instalaciones del Segundo Piso del Módulo A del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – C.C.S.S”**, concurso que se compone del ítem Único (líneas 01, 02 y 03), teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 05 de julio de 2019 (10 días hábiles – visible en folio 000124 del expediente administrativo de la compra).
- 12) Que en dicha fecha 25 de junio de 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de las ofertas presentadas para este concurso, las mismas fueron debidamente revisadas, corregidas y firmados los documentos el 27 de junio de 2019, por la Licda. Marisol Picado Granados, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 000485 al 000494 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000503

Oferta Base N°1: E.S. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (Visible en folios que corren del 000137 al 00235 del expediente administrativo).

Oferta Base N°2: RONNY ELLIS CALDERÓN. (Visible en folios que corren del 000236 al 000255 del expediente administrativo).

Oferta Base N°3: ARRIETA PIEDRA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (Visible en folios que corren del 000256 al 000321 del expediente administrativo).

Oferta Base N°4: ECOLOGICAL SOLUTIONS DE CENTROAMÉRICA, S.A. (Visible en folios que corren del 000322 al 000393 del expediente administrativo).

Oferta Base N°5: E.S. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (Visible en folios que corren del 000394 al 000465 del expediente administrativo).

13) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-00697-2019, de fecha 28 de junio del 2019, se solicitó la subsanación administrativa de la oferta al oferente Ecological Solutions de Centroamérica, S.A., mismo oficio que fue respondido por el representante legal de la citada empresa, el domingo 30 de junio del 2019, mediante su oficio ECO-0541-06-2019-JZ (ver folios que corren del 000495 al 000497).

RESULTANDO

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, por causa de la prórroga aplicada a la apertura de ofertas; así como al exceso de trabajo que se ha tenido que gestionar en la fecha de apertura a la fecha actual, y que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 50% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución, y montaje del



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000504

nuevo expediente prolongarían aún más el inicio de la Contratación Servicio de Remodelación y Mejoras Complementarias en las Instalaciones del Segundo Piso del Módulo A, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, en relación a un buen mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, hacer traslado a Ingeniería y Mantenimiento del expediente administrativo, para la elaboración de análisis y recomendación técnica previa a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 4) Que está pendiente por parte, la Sub Área de Ingeniería y Mantenimiento, remitir la elaboración de análisis y recomendación técnica, a la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios. **Plazo estimado 3 días hábiles.**
- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, hacer traslado del expediente administrativo, para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios previa a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 2 días hábiles.**
- 6) Que está pendiente por parte, la Sub Área de Ingeniería y Mantenimiento, remitir la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, a la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios. **Plazo estimado 2 días hábiles.**
- 7) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica, preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 8) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 9) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N°



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000505

0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 2 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

10) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Dirección de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 1 día hábil.**

11) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no se encuentran aperecidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 1 día hábil.**

12) Según se detalla en los cronogramas elaborados por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo utilizado (06 días hábiles) y el plazo que aún resta para emitir el acto de adjudicación (14 días hábiles), siendo que ambos suman **20 días hábiles en total**, plazo que no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la **Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000007-2315**, cuyo objeto contractual es la **“Contratación Servicio de Remodelación y Mejoras Complementarias en las Instalaciones del Segundo Piso del Módulo A del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000506

1 - C.C.S.S, por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día **viernes 19 de julio de 2019**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, para un total de 20 días hábiles, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **viernes 19 de julio de 2019**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

AREA SALUD DESAMPARADOS 1
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ

MSc. Luis Diego Leiva Hernández
ADMINISTRADOR a.i.



LDLH/Sgg/wrb

C. Archivo Expediente Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000007-2315